I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001037

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 30 JUN. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3764/2009; el Certificado emitido por el Ministerio de Planificación; la Ordenanza Municipal N°20 "Sobre la Entrega de ocho Becas Municipales para estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos" aprobada por Decreto Exento N°202/279/2007; los Decretos Exentos N°202/754/2009, y N°202/790/2009; el Ord. N°500/551/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Ordenanza N°20 "Sobre la entrega de ocho Becas Municipales para estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos", sancionada por Decreto Exento N°202/279/2007.

Que, mediante Decreto Exento N°202/754/2009, se amplió el plazo de postulación a la Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos, hasta el 29 de mayo de 2009.

D E C R E T O:

1. Otorgase la Beca Municipal para estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos a don **Julio Sebastián Ayancán Araneda**, cédula de identidad N°17.835.272-5, alumno de Primer Semestre de la carrera de Técnico en Electricidad y Electrónica del Instituto Profesional DUOC UC.

2. Páguese al alumno becado y precedentemente mencionado, la suma de $100.000 (cien mil pesos) mensuales por el periodo académico correspondiente al primer semestre del 2009.

3. El gasto que se irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.008 "Becas, Premios y Otros" del Presupuesto Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

1.2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

)001087

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Encargada Becas doña Damaris Miranda Villalobos
Concejales (6)
Interesado